



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

SG

Sede de
Guanacaste

SO

Sede de
Occidente

EPS

Escuela de
Psicología

EFD

Escuela de
Formación Docente

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Sede Regional de Occidente

Informe de Primer Avance Cumplimiento de Compromiso de Mejoramiento

Bachillerato y Licenciatura en Psicología (Sede de Occidente)

Número de proceso ante SINAES: 26



Octubre 2021

**Comisión General de Autoevaluación y Gestión de la
Calidad por Conglomerado**

Teresita Ramellini Centella (Escuela de Psicología)

Roberto Marín Villalobos (Psicología, Sede de Occidente)

Maureen Baltodano Chacón (Psicología, Sede de Guanacaste)

César Rodríguez Hidalgo (Enseñanza de la Psicología)

Comisión Autoevaluación y Gestión de la Calidad Sede Occidente

Roberto Marín Villalobos (Coordinador Comisión)

Lynnethe Chavez salas (Coordinadora Carrera Psicología)

Harlen Alpízar Rojas (Docente)

Fabiola Villalobos Pérez (Docente)

Ingrid Chacón Medrano (Docente)

Valerie Alvarado Steller (Docente)

María Andrea Araya Carvajal (Docente)

Ana Beatriz Lizano (Representante estudiantil)

Sofía Solano Salas (Asistente de Comisión)

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta a continuación el Informe de Primer Avance Cumplimiento de Compromiso de Mejoramiento (IACCM) o informe de medio período, de la Carrera de Psicología, Sede de Occidente, periodo del 3 de diciembre del 2019 al 3 de diciembre del 2021. El análisis del desenvolvimiento de la carrera de Psicología en Occidente ha sido constante. Esta acción se consolida a partir del 2015, con el inicio de la autoevaluación con miras a la acreditación por conglomerado, el cual involucra a la Escuela de Psicología (reacreditación), las Carreras Desconcentradas de Psicología en las Sedes de Occidente y Guanacaste, así como la Carrera de Enseñanza de la Psicología en Rodrigo Facio. Este ha sido un proceso de integración, trabajo conjunto y reflexión, que evidencia la búsqueda por realizar una desconcentración de la carrera a la luz de los estándares y criterios de calidad de la educación superior en Costa Rica.

Es así, como el 06 de diciembre de 2019, mediante ACUERDO-CNA-383-2019, del Acta 1370-2019, el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), indica que la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología en la Sede de Occidente se encuentra acreditada por cuatro años, hasta el 03 de diciembre del año 2023. Lo anterior se convierte en el principal insumo para este informe de avance, por tanto, la Escuela de Psicología y la Sede de Occidente, en conjunto con la Carrera en la Sede de Guanacaste y la Carrera de Enseñanza de la Psicología, obtienen su acreditación, como resultado de un trabajo conjunto.

A partir de ese momento, inicia el trabajo de revisión y mejora constante bajo las bases que ya da un proceso de acreditación, por tanto se vuelve a dar una organización a nivel de conglomerado por medio de la Comisión General de Acreditación, compuesta por la persona coordinadora del proceso en cada una de las unidades académicas involucradas, desde esta comisión se trabajaron los objetivos que responden a trabajos conjuntos entre las carreras y que requerían de una coordinación desde este ente central.

Al mismo tiempo que cada unidad académica tenía su propia Comisión de Acreditación y Mejoramiento de la Calidad; para el caso de la Carrera de Psicología en la Sede de Occidente, la conformación de esta comisión era parte de los compromisos adquiridos, por lo que fue el primer objetivo cumplido. Mediante su conformación, la misma es coordinada por la persona encargada del proceso (cuenta con carga académica) y son parte de ella docentes de diferentes áreas de la carrera, se incluye una persona representante estudiantil y la Sede ha dado apoyo para el nombramiento de una persona estudiante como asistente de la misma. Desde esta comisión se han

ejecutado todas las acciones para alcanzar el grado de cumplimiento importante que se tiene en la actualidad; a la vez que cada persona que la integra ha colaborado a partir de sus áreas de *expertise* o trabajo a lo interno de la misma Universidad de Costa Rica; así por ejemplo en lo concerniente a procesos de investigación han sido las personas docentes con experiencia en el área quienes se han encargado de los objetivos propuestos; o en el área de neuropsicología, ha sido la docente del área la encargada del seguimiento.

Se debe agregar a lo anterior, que en determinadas situaciones a esta comisión se han unido otros docentes para el apoyo en áreas determinadas del compromiso de mejora de la carrera, que de nuevo responden a la especialización de cada profesional, pero también al compromiso de todo el personal docente de la carrera con la mejora continua de la misma; así por ejemplo, dos docentes que no son parte de la comisión se hicieron cargo del objetivo en referencia al plan de comunicación de la carrera dadas sus afinidades con el área. Así entonces, y tal como puede observarse, el trabajo ha sido un proceso conjunto, con la colaboración de docentes, estudiantes y asistentes.

Ahora bien, bajo este contexto, se pasa a continuación a presentar este “Informe de Primer Avance Cumplimiento de Compromiso de Mejoramiento”, en el cual se entenderá por “cuatro instancias” a la Escuela de Psicología, Enseñanza de la Psicología, Carrera de Psicología Sede Occidente y Sede Guanacaste. Junto a este informe se entrega un archivo de Excel titulado *Matriz IACCM - Psicología Occidente* en el que se expone de manera esquemática los contenidos del mismo, así como un enlace a una carpeta en OneDrive con las evidencias correspondientes y debidamente codificadas¹.

Respecto a este último punto, se siguió el siguiente modelo: se tomaron los tres dígitos presentes en la columna C de la *Matriz* titulada “Número de criterio relacionado con la debilidad” ya que se trata de un número distinto del resto de debilidades. Se tiene, por ejemplo, el código 2.2.8 cuya debilidad es “No existe un Plan de Desarrollo para el personal académico”. En la columna S de la *Matriz* titulada “Código de evidencia” aparecerá dentro de cada recuadro la frase “Carpeta 2.2.8: 2.2.8.1”, este segundo código de cuatro dígitos (2.2.8.1) lo que indica es que esa es la primera evidencia de esa carpeta (2.2.8). Dentro de la carpeta de OneDrive se debe buscar el código de carpeta 2.2.8 y ahí se encontrará la evidencia 2.2.8.1 que corresponde al primer indicador y así sucesivamente para el resto, es decir, 2.2.8.2 para la segunda evidencia, 2.2.8.3 para la tercera, etc.; en el caso de los Estándares se codifican según su número: Estándar 15 tendría como código de carpeta E-15, dentro de esta se encontraría E-15.1 para la primera evidencia, E-15.2 para la segunda,

¹ https://1drv.ms/u/s!Ao4vJ_84xi1wglbRt-LOkrozqsMU?e=41o2ix

etc.; respecto a los acuerdos tomados por la comisión de evaluadora de pares se utilizó los nombres de carpeta Acuerdo-CNA.1 (y siguientes con terminación 2, 3...) y como código de evidencia A-CNA.1.1 para la primera evidencia, A-CNA.1.2 para la segunda, etc.; por último, hubo una solicitud de integrar otro punto de mejora mediante informe de revisión de compromiso de mejora en el 2019, cuyo código de carpeta es Extra.1 (y siguientes con terminación 2, 3...) y como código de evidencia Extra.1.1 para la primera evidencia, Extra.1.2 para la segunda, etc.²; cabe destacar que no hay ningún código repetido, por lo que si se desea ubicar una evidencia en particular mencionada en este informe o en la *Matriz*, puede usarse la opción de búsqueda (representada con una lupa) del explorador utilizado y encontrarla directamente. Cabe agregar que para algunas evidencias se incluyó -después del código y seguido de dos puntos- los números de página utilizando “p.#” cuando se trata de una sola, o “pp.#-#” cuando se trata de varias páginas consecutivas, con la intención de facilitar la lectura de la persona revisora.

Es importante puntualizar dos aspectos a considerar respecto a la “distancia” entre el planteamiento de objetivos, actividades e indicadores y su efectiva realización. El primero de ellos es el inesperado contexto de pandemia por COVID-19, el cual ha transformado de manera transversal y completa el quehacer académico institucional, en el que se pasó desde marzo del año 2020 a trabajo remoto para el personal docente y educación virtual para los y las estudiantes; siendo que algunos de los objetivos propuestos, más allá de no alcanzables, se volvieron irrelevantes de llevar a cabo en un contexto en el que primaba el bienestar de todos los actores involucrados en el proceso, y en el que pensar, por ejemplo, en mejoras a nivel de infraestructura (donde se dan los principales incumplimientos de avance), no era un tema prioritario a solventar en el entendido de que aún hoy no se posee claridad de una vuelta al Recinto Universitario, y si se vuelve, podría ser bajo condiciones totalmente diferentes a las que se tenían hasta antes de la pandemia, y que por tanto podrían dejar algunos objetivos del compromiso de mejora obsoletos ante una nueva realidad del trabajo académico en la institución. Aunado a lo anterior, debe considerarse que el momento en el que se plantean tales metas a cumplir es justo finalizando el Informe de Autoevaluación, punto en el cual no se cuenta con las dimensiones particulares y concretas de acción, de tal manera que - por ejemplo- se proponen indicadores que con el transcurso del tiempo se volvieron no alcanzables de la forma en que se especificó, pero sí de nuevas formas más adaptadas a la nueva realidad y al avance de aspectos como las tecnologías de información y comunicación. Finalmente, aclarar que

² En los dos casos en que carpetas o evidencias responden a algún Estándar y Criterio al mismo tiempo se emplearon códigos compuestos: E-20 / 2.3.1 y 2.4.6 / 2.6.4.

existen algunos objetivos del Compromiso de Mejora que no dependen exclusivamente de la gestión de la Comisión de Autoevaluación o de la Carrera, sino de otras instancias de la Sede.

El efecto conjugado de todos estos temas da como resultado que *en la práctica* se hayan modificado, fundido y/o pospuesto una serie de actividades e indicadores. En cada caso se ha incluido una sucinta justificación, pues a pesar de lo ya mencionado se han realizado los mayores esfuerzos para la consecución de las metas y compromisos establecidos. Se adelanta que se logró cumplir con un 86% de las actividades planteadas, hay un 4% en proceso y no cumplidas un 10%, quedando únicamente un 14% de actividades por realizar o terminar en los próximos dos años de vigencia de la acreditación.

2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

A continuación se presenta, a modo de contextualización, la información en referencia a la organización administrativa de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, posteriormente se detalla respecto a la Carrera de Psicología en esta Sede y cómo se organiza la misma, esto con el objetivo de aclarar el panorama administrativo que presenta una carrera desconcentrada en una Sede Regional de este centro de estudios universitario.

La Sede de Occidente se ubica como una dependencia de la Rectoría de la UCR. La misma tiene una naturaleza propia de organización y funcionamiento que dista de la forma en que se estructuran y funcionan las facultades y escuelas de la Sede Rodrigo Facio, así como de otras Sedes Universitarias.

La máxima autoridad institucional dentro de la estructura organizativa de la Sede de Occidente es la Asamblea de Sede, la cual está compuesta por el grupo docente régimen académico y una representación estudiantil porcentual. En lo que respecta a la toma de decisiones a nivel de Sede de Occidente, la Asamblea tiene las mismas potestades que la Asamblea Universitaria de la UCR.

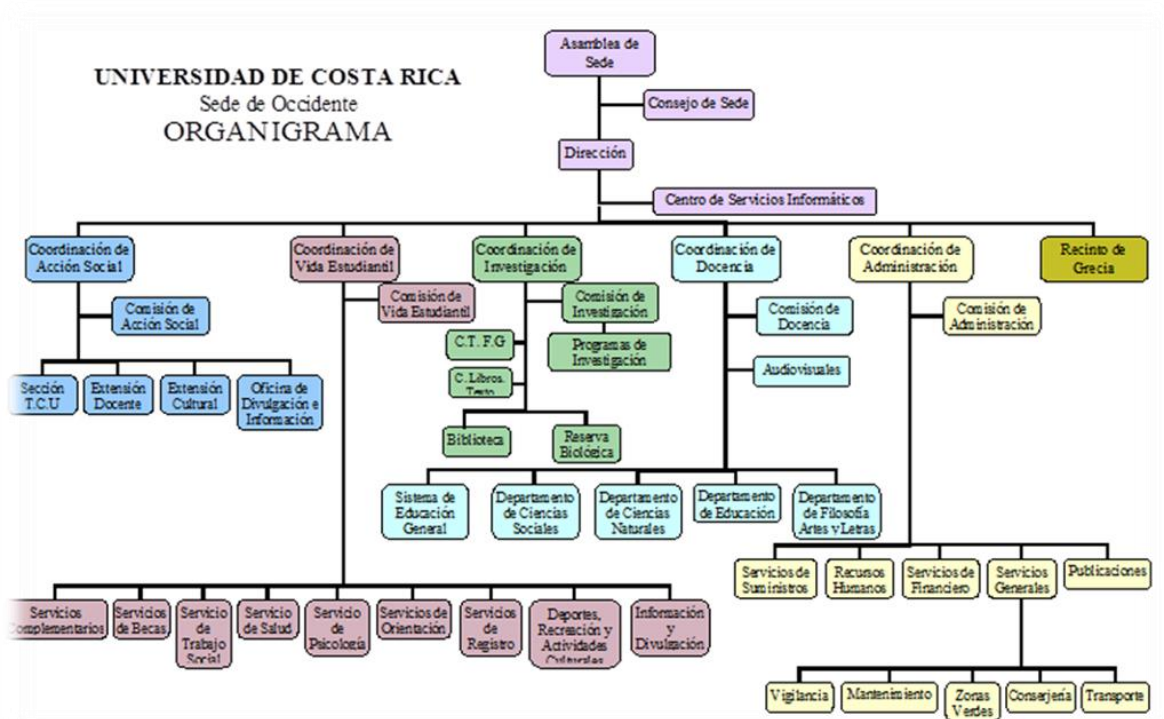
Seguidamente, el Consejo de Sede está compuesto por la persona a cargo de la Dirección de la Sede de Occidente, un(a) representante estudiantil, el/la director(a) del Recinto de Tacaes de Grecia y el grupo que lidera cada una de las cinco coordinaciones existentes, a saber, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil, Docencia y Administración. También, existe la figura de Consejo de Sede Ampliado que integra a las cinco direcciones de los Departamentos que forman parte de la Coordinación de Docencia. Estos son: Departamento de Ciencias de la Educación; Departamento de

Filosofía, Artes y Letras; Departamento de Ciencias Sociales; Departamento de Educación General y Departamento de Ciencias Naturales.

Las carreras que se ofrecen en la Sede están distribuidas por Departamentos, según la naturaleza disciplinaria predominante. Dentro de los Departamentos, existen secciones que representan a cada carrera, las cuales, a la vez, tienen una persona que funge como coordinador(a) y es quien se encarga de todos los aspectos administrativos del funcionamiento de los planes de estudio que se ofrecen.

En resumen, la Sede de Occidente está organizada de la siguiente forma:

Figura 1. Organigrama de la Estructura Organizativa de Sede de Occidente



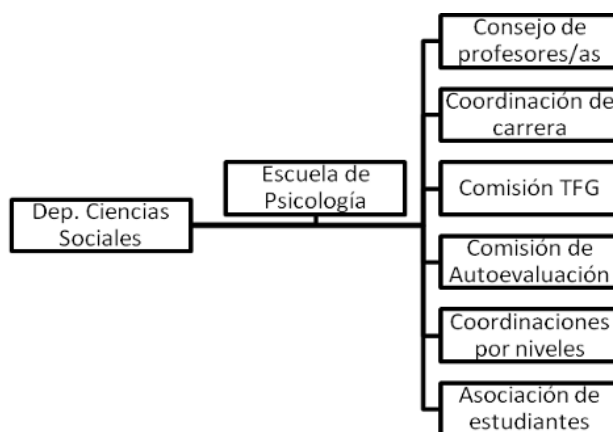
Fuente: Dirección Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica

Es importante indicar que la Carrera de Psicología en la Sede de Occidente abrió su primera promoción en el año 2008, teniendo permanencia consecutiva hasta el presente 2021, solamente en el 2010 no se abrió promoción, no obstante, en los años siguientes se visualizó pertinente su reapertura por solicitudes de estudiantes para cursar la carrera y por la demanda de profesionales de la disciplina en la región. La carrera ha logrado el reconocimiento de las comunidades de Occidente, pues se ha destacado por sus aportes y proyección a través de investigaciones, prácticas

profesionalizantes y acción social, con instituciones estatales y no estatales que atienden personas en situación de riesgo, vulnerabilidad o bien que requieren de un acompañamiento psicológico para mejorar su calidad de vida. Además, brinda apoyo a la comunidad académica de la sede y de la región realizando talleres y actividades para promover la salud mental, así como orientación y capacitación en diversas áreas del quehacer de la Psicología.

A nivel organizativo, se cuenta con una persona encargada de coordinar la misma, y esta se encuentra dentro del Departamento de Ciencias Sociales. La carrera cuenta con la figura del Consejo de Carrera, espacio de discusión y toma de decisiones, y al cual pertenecen todo el personal docente activo de la carrera. Aquellos con nombramiento interino tienen derecho a “voz” y quienes están en régimen académico tienen derecho a voz y voto. El estudiantado tiene representación porcentual en el Consejo de Carrera, mediante su Asociación Estudiantil de Carrera. Además, existen en la actualidad coordinadores por niveles que se encargan de la articulación y coordinación de los cursos de cada ciclo por nivel; asimismo se cuenta con dos comisiones permanentes, la comisión de Trabajos Finales de Graduación y la Comisión de Autoevaluación (Figura N. 2).

Figura 2. Estructura Organizativa Carrera de Psicología, Sede de Occidente



Fuente: Elaboración propia

3. VALORACIÓN POR DIMENSIONES Y COMPONENTES

SEDE OCCIDENTE

DIMENSIÓN: Recursos

COMPONENTE: Plan de Estudio

Para este componente se identificaron cuatro objetivos a trabajar durante los años 2020-2021, para cada uno se presentan las actividades realizadas con sus respectivas evidencias.

Primer objetivo: *Ejecutar las acciones necesarias para mejorar la percepción desfavorable de la población docente y estudiantil acerca de la pertinencia, el uso y la frecuencia de las TICs en los distintos cursos de las carreras.*

- **Actividad 1: Elaboración de un sondeo entre la población de interés para diagnosticar las causas de la percepción desfavorable de la población docente y estudiantil sobre la pertinencia, el uso y la frecuencia de las TICs en los distintos cursos de las carreras. (Cumplida)**
- **Actividad 2: Ejecución de sondeo con los actores del proceso. (Cumplida)**

Debido a la virtualización de emergencia generada por la pandemia COVID-19 cada sede generó un estudio piloto sobre virtualización y uso de TICs durante el primer semestre del 2020 (2.1.12.1 y 2.1.12.2) donde se pueden observar los resultados de la encuesta a estudiantes y docentes sobre la virtualización, los instrumentos utilizados sirvieron como insumo para un segundo estudio realizado durante el segundo semestre del 2020 con las cuatro instancias sobre el uso de las TICs con la intención de promover el uso de estas en los distintos cursos de la carrera. La propuesta de sondeo y sus instrumentos fue revisada y aprobada por un equipo de profesores (as) con representantes de las cuatro sedes (2.1.12.3, 2.1.12.4 y 2.1.12.5; aluden a los permisos e instrumentos utilizados). Los resultados obtenidos se pueden ver en las evidencias 2.1.12.6, 2.1.12.7.

- **Actividad 3: Implementación de las acciones para incrementar la frecuencia con la que se utilizan las TICs en los cursos de las carreras. (Cumplida)**

Se generaron espacios de capacitación conjuntos sobre Mediación Virtual (plataforma oficial de la UCR), pedagogía virtual y uso de herramientas como Zoom, entre otras (2.1.12.8, 2.1.12.9, 2.1.12.10) con objetivo de brindar conocimientos al personal docente sobre las herramientas con las que cuenta la institución para implementar TICs en los cursos. La necesidad de virtualización por la pandemia y las capacitaciones posibilitó que actividades que anteriormente se realizan de forma presencial (exposiciones magistrales, exámenes, entre otras) se transformaran a modalidades virtuales (por ejemplo reuniones remotas) manteniendo la calidad del proceso de enseñanza-

aprendizaje. En concreto, se generaron espacios de capacitación conjuntos sobre Mediación Virtual (plataforma oficial de la UCR), pedagogía virtual y uso de herramientas como Zoom, entre otras.

- **Actividad 4: Verificación de resultados de las acciones implementadas. (Cumplida)**

Se reitera que los resultados obtenidos sobre virtualización y uso de TICs se pueden ver en las evidencias 2.1.12.6, 2.1.12.7, dentro de los que destaca una percepción favorable por parte de estudiantes hacia el uso de las TICs en docentes y sobre sí mismos (2.1.12.7: pp. 35-41).

*Los siguientes objetivos no se encuentran de manera inmediata inferior (siguientes filas) en el documento de Excel “Matriz IACCM - Psicología Occidente” sino que continúan en las filas 93-101, pues fueron agregados posteriormente debido a que responden al Acuerdo-CNA-071-2019. Se incluyen aquí debido a que forman parte del componente Plan de Estudios.

Segundo objetivo: *Realizar acciones necesarias para la adecuada apertura de módulos optativos en la Sede de Occidente.*

- **Actividad 1: Desarrollar una consulta estudiantil formal para la apertura de la oferta de cursos optativos en la Sede de Occidente. (Cumplida)**

Se comunicó al estudiantado a través del perfil oficial de Facebook las vías de votación para la elección de módulos optativos que se ofrecerían en cada semestre (4.2.10.6: p. 10 y 4.2.10.7: FB-2021-11a, FB-2021-11b, FB-2021-14a, FB-2021-14b y FB-2021-14c). Se presentan los resultados de las votaciones del II ciclo 2020 y I y II ciclo 2021, en los que además se encuentra identificado con nombre y correo electrónico cada una de las personas estudiantes que participaron del sondeo (A-CNA.1.1) también se presentan los informes de resultados de esas votaciones ya sistematizadas (A-CNA.1.2, A-CNA.1.3, A-CNA.1.4 y A-CNA.1.5).

- **Actividad 2: Ampliar la apertura de al menos 4 módulos optativos, extra a los generales, en el periodo 2020-2023. (Cumplida)**

Tales votaciones dieron como resultado la apertura de módulos optativos elegidos por la mayoría del estudiantado y ofertados según periodo. Se presentan como evidencia las guías de cursos y horarios finales, cuatro módulos para el II-2020 (A-CNA.2.1: pp.32-34), uno extraordinario en periodo de verano o III-2020 (A-CNA.2.2: p. 10), dos para el I-2021 (A-CNA.2.3: pp.41-43) y cuatro para el II-2021 (A-CNA.2.4: pp. 41 y 43). Se cumple entonces con la meta de ofertar más de cuatro módulos optativos al año. Al ser una actividad que se debe realizar de manera constante, se continuará solicitando al cuerpo estudiantil la elección de módulos optativos antes de iniciar la

programación de cursos para la carrera de Psicología de la Sede de Occidente con la intención de incluirlos y ofrecerlos en cada ciclo lectivo.

Tercer objetivo: *Realizar actualización de la bibliografía de los cursos de la carrera.*

- **Actividad 1: Divulgar los lineamientos sobre la inclusión y seguimiento a las referencias bibliográficas actualizadas. (Cumplida)**

Se actualizaron y aumentaron las referencias bibliográficas de los programas impartidos por semestre, esto como un ejercicio general desde las cátedras de cada curso, quienes se han estado reuniendo periódicamente para discutir las particularidades de los cursos, este ejercicio se hace en conjunto con la Sede Rodrigo Facio y Guanacaste. Los lineamientos de seguimiento son establecidos por la Escuela de Psicología en su circular de programas (4.1.4.5, 4.1.4.6, 4.1.4.7 y 4.1.4.8). Respecto a la Sede de Occidente, adicionalmente se envía a todo el personal docente un oficio con indicaciones al inicio de cada semestre con los lineamientos para la elaboración de programas que incluya la importancia de la actualización bibliográfica (4.1.4.1, 4.1.4.2, 4.1.4.3, 4.1.4.4, 4.1.4.9).

- **Actividad 2: Realizar al menos una capacitación anual para los y las docentes de la Sede de Occidente en la Biblioteca Arturo Agüero Chaves. (Cumplida)**

Desde el SIBDI en general y de las Bibliotecas de Occidente en particular, se han extendido convocatorias de participación en actividades de capacitación (A-CNA.3.1; Capacitación Embase, literatura biomédica). Específicamente, docentes de la Carrera de Psicología han participado en varias de ellas, pero se cuenta solamente con dos evidencias de participación (A-CNA.3.2 y A-CNA.3.3).

- **Actividad 3: Solicitud de compra de nueva bibliografía. (Cumplida)**

Se han gestionado las solicitudes de compra correspondientes y las sustituciones de materiales bibliográficos no disponibles desde el 2019 hasta la actualidad (A-CNA.4.1). Además, se cuenta con las listas de compra de materiales bibliográficos 2019 y 2020 (A-CNA.5.1 y A-CNA.5.2) incluyendo un catálogo visual (A-CNA.5.3, A-CNA.5.4 y A-CNA.5.5) así como fotografías con las tres nuevas pruebas psicológicas obtenidas. Para el periodo de cierre de evidencias esta acción aún no se ha realizado para el 2021, pues no ha llegado la solicitud formal de la Biblioteca, a excepción de un cambio en ejemplares no disponibles, por lo que indirectamente sí contamos con nuevos materiales (verificable al final de A-CNA.4.1).

- **Actividad 4: Actualización de la bibliografía de los cursos de la carrera de Psicología. (Cumplida)**

Como se mencionó anteriormente se contó con las reuniones de cátedra para los distintos cursos lo que posibilitó recibir aportes de profesionales del área de estudio para la actualización del material bibliográfico. Sumado a lo anterior, es responsabilidad de la coordinación de cada Núcleo revisar y dar el visto bueno a los programas de curso cada semestre, dentro de lo que se incluye la actualización bibliográfica (4.1.4.5, 4.1.4.6, 4.1.4.7 y 4.1.4.8).

Cuarto objetivo: *Actualizar el Plan de estudios.*

- **Actividad 1: Actividades de reflexión, como grupos de trabajo, grupos focales, mesas redondas, etc con las diferentes poblaciones. (Cumplido)**
- **Actividad 2: Reuniones mensuales de coordinación de la comisión de docencia ampliada; con representantes de las tres Sedes y las dos Carreras. (Cumplido)**

Para el año 2018 la Escuela de Psicología, mediante su Comisión de Docencia empezó el proceso de actualización del Plan de Estudios. La propuesta de trabajo implementada durante el 2019 incluía la conformación de una Comisión de Docencia Ampliada que incluía, además, las coordinaciones de todas las comisiones de la Escuela (Acción Social, Investigación, Trabajos Finales de Graduación y Asuntos Estudiantiles), las personas representantes de las Sedes mediante la figura de Enlace (estipulada en la carta de entendimiento de la desconcentración) y representación de la Carrera de Enseñanza de la Psicología. Durante el 2019 se generó una estrategia de comunicación y espacios participativos liderados por esta comisión ampliada. Para el período 2020 se pretendía darles continuidad a dichos procesos, sin embargo, la pandemia COVID-19 obligó a la Comisión de Docencia a realizar esfuerzos técnico-administrativos para la transición a la virtualidad y en general el proceso de atención a la pandemia, por lo que se suspendió lo planificado. Para el 2020 se dio continuidad a la construcción del documento con los insumos que se habían recolectado en el 2019. Para este año 2021, ya se cuenta con un borrador listo el cual está siendo revisado por la nueva Comisión de Docencia (ya que hubo un cambio significativo en su conformación). Se espera retomar los espacios participativos en los que se convocó y se seguirá invitando al estudiantado en el 2022. Esta información se puede observar en la evidencia A-CNA.6.1 mostrando las acciones tomadas durante el año 2019, empezando por los antecedentes de la reforma curricular, así como cambios realizados previamente en el 2015, seguido de las acciones tomadas, de las cuales se destacan: una mesa redonda inaugural sobre el desarrollo histórico y desafíos de la carrera, seguida de un panel participativo sobre las perspectivas de los objetivos y el futuro de la carrera y por último un segundo panel participativo sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje. La evidencia A-CNA.6.2

corresponde a una memoria del proceso de revisión y actualización del Plan de Estudios de la carrera donde se visualizan los resultados y sistematización de las acciones tomadas en la evidencia previa; resaltando que entre los principales puntos de encuentro con el desarrollo histórico se observa: la creación y desarrollo de la carrera, el plan 90 y la reforma al Plan de Estudios, y por otro lado entre los principales desafíos se destacan temáticas como: el mercado laboral, carga académica, diversidad de paradigmas, proyectos finales de graduación, autocuidado y preparación académica. En la tercera evidencia (A-CNA.6.3) se encuentra un borrador de la actualización del Plan de Estudios que fue trabajado durante el periodo de abril del 2021 por: la Comisión de Docencia de la Escuela de Psicología, la Comisión de Autoevaluación y el Centro de Evaluación Académica. Como última evidencia en este apartado, se encuentra la A-CNA.6.4, que trata sobre una serie de actas de revisión y seguimiento al procedimiento previamente comentado, desde la aplicación de las acciones y actividades, hasta la revisión del borrador de la actualización del plan de estudios. Se espera contar con el Plan de Estudios aprobado para el 2022, pero esto depende del proceso que continúe en la Sede Rodrigo Facio.

- **Actividad 3: Involucramiento del estudiantado en los procesos de reflexión a través del PS-1046 Módulo de formación y ejercicio profesional. (Cumplido)**

En el marco del módulo PS-1046 Módulo de Formación y Ejercicio Profesional de la Psicología en Costa Rica (del segundo semestre 2019 y del segundo semestre 2020), se realizaron investigaciones en esta línea, desde la mirada y la voz estudiantil. Los ejemplos de estos aportes se encuentran en la evidencia A-CNA.6.5 (se incluye esta evidencia de la Sede Rodrigo Facio pues es allí donde se imparte el módulo en cuestión).

DIMENSIÓN: Recursos

COMPONENTE: Personal Académico

Para este componente se identificó un objetivo a trabajar durante los años 2020-2021, se presentan las actividades realizadas con sus respectivas evidencias.

Objetivo único: *Elaborar y ejecutar un plan de desarrollo para el personal académico de la Carrera de Psicología.*

- **Actividad 1: Elaboración de un plan que estimule la formación en áreas de interés, la obtención de grados académicos superiores y el mejoramiento en aspectos de didáctica universitaria o de la especialidad en psicología. (Cumplida)**
- **Actividad 2: Implementación del plan de desarrollo. (Cumplida)**

El Plan de Desarrollo de la carrera ya está terminado y aprobado en Consejo Docente (2.2.8.1), donde se visualizan aspectos fundamentales como: jornadas de tiempo requeridas por la Carrera de Psicología, personas en régimen académico o jornadas de continuidad y antigüedad del personal. De la memoria anual del 2020, se obtiene un recuento de docentes con posgrado es de 15 de un total de 29, además hay 11 cursando posgrado, por lo que se esperaba que eventualmente se alcance casi la totalidad de docentes con posgrado (2.2.8.2: pp. 35-43), además se cuenta con un total de 22 capacitaciones para el año 2020 (2.2.8.2: pp. 44-47). Todo lo anterior incide en el mejoramiento en aspectos de didáctica universitaria y especialización en Psicología.

- **Actividad 3: Aperturar la asignación de plazas docentes en propiedad para la carrera. (Cumplida)**

En congruencia con el Plan de desarrollo, se solicitaron tres plazas para su apertura: se descongeló una plaza en propiedad y se sacaron a concurso otras dos: 3/8 TC Psicología Laboral y 1/4 Psicología Clínica (2.2.8.3: punto 4 y 2.2.8.4: puntos 5 y 6) y se obtuvo continuidad para un docente (2.2.8.5). Estos nombramientos regulares de docentes que ya trabajan en la Carrera y/o que permitan la contratación de nuevas personas profesionales, procuran responder a las necesidades de formación en áreas de la psicología en las que precisamente la Carrera no cuenta con profesionales en propiedad; lo cual a su vez responde a la actividad 2. En los Informes anuales 2021 y 2022 de la Coordinación de Carrera se incluirá un balance que permita evaluar la implementación de este plan.

DIMENSIÓN: Recursos

COMPONENTE: Personal Administrativo

Para este componente se identificó un objetivo a trabajar durante los años 2020-2021, se presentan las actividades realizadas con sus respectivas evidencias.

Objetivo único: *Implementar el mecanismo de evaluación y seguimiento al desempeño del personal administrativo que desarrolla la Oficina de RRHH de la Universidad de Costa Rica.*

- **Actividad 1: Solicitud a la Dirección de la Sede de Occidente de la gestión correspondiente para la implementación del mecanismo de evaluación y seguimiento del desempeño al personal administrativo, que desarrolla la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad de Costa Rica. (Cumplida)**

Aunque no es competencia directa de la Carrera, pero desde la Dirección de la Sede se han hecho las consultas al Área de Desarrollo Humano sobre la evaluación respectiva de desempeño a los funcionarios/as administrativos (2.3.3.1). Además, se ratificó que actualmente ya se realizan dichas

evaluaciones a través del sistema utilizado por toda la Universidad llamado SIGED, en el caso de esta Sede los porcentajes de cobertura para el 2019 y 2020 fueron de 80% (2.3.3.2).

DIMENSIÓN: Recursos

COMPONENTE: Infraestructura

Para este componente se identificaron cinco objetivos a trabajar durante los años 2020-2021, para cada uno se presentan las actividades realizadas con sus respectivas evidencias.

Primer objetivo: *Disponer de una Comisión de Salud Ocupacional en la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica.*

- **Actividad 1: Crear la Comisión de Salud Ocupacional de la Sede de Occidente que ayude a fortalecer el conocimiento acerca de las normas de seguridad, higiene y salud ocupacional. (Cumplida)**

Se cuenta con una comisión conformada con participación de personal de la Carrera de Psicología, en las evidencias se pueden visualizar el registro formal de la comisión, con un periodo vigente a junio del 2022 (2.4.3.1, 2.4.3.2 y 2.4.3.3).

Segundo objetivo: *Desarrollar un Manual con normas de seguridad, higiene y salud ocupacional, específico y de acuerdo a la realidad y necesidad de la Carrera de Psicología en la Sede de Occidente de la UCR.*

- **Actividad 1: Crear un Manual con normas de seguridad, higiene y salud ocupacional, específico y de acuerdo a la realidad y necesidad de la Carrera de Psicología en la Sede de Occidente de la UCR. (En proceso: cumplimiento avanzado)**

Este Manual se encuentra en proceso de creación, actualmente en avance de trabajo con dirección de la Oficina de Salud Ocupacional y Ambiental, de la Oficina de Bienestar de la UCR y el CEA. Además, ya se realizó un sondeo al personal docente y estudiantes, está en fase de aplicación de cuestionarios, se presenta el instrumento como evidencia (2.4.3.4). Se espera que el manual esté listo para el II-2022.

Tercer objetivo: *Ejecutar una estrategia de divulgación que incorpore los mecanismos de seguridad, higiene y salud ocupacional, así como las actividades de capacitación ofrecidas dirigida a estudiantes, docentes y personas graduadas de la carrera, por medio de la ejecución de un plan de comunicación.*

- **Actividad 1: Establecimiento de correo oficial para la divulgación de actividades propias de la Universidad de Costa Rica y la actividad 3 sobre la Solicitud de apertura de una página web para la carrera de Psicología en la Sede de Occidente. (Cumplida)**
- **Actividad 3: Solicitud de apertura de una página web para la carrera de Psicología en la Sede de Occidente a la Comisión permanente de comunicación de la sede. (Cumplida)**

Se gestionó para contar con un correo para la Carrera (4.2.10.1), pero también para la Coordinación de Enlace y de Autoevaluación, así como portal o página web y perfil de Facebook de la carrera en constante actualización (4.2.10.2).

- **Actividad 2: Creación de una subcomisión de comunicación para la Carrera de Psicología en la Sede de Occidente. (Cumplida)**

Se cuenta con dos docentes de la Carrera que participan en la Comisión de Comunicación para todo el conglomerado de las carreras de Psicología (4.2.10.3 y 4.2.10.4).

- **Actividad 4: Elaboración de una estrategia de divulgación que incorpore los mecanismos de seguridad, higiene y salud ocupacional dirigida a docentes y estudiantes. (Cumplida)**

El Plan de Comunicación se decidió trabajar como conglomerado (4.2.10.5), no obstante, en lo concerniente a la Carrera de Psicología en Occidente, ya se cuenta con una estrategia específica (4.2.10.6) en la que se incorporaron los mecanismos de seguridad, higiene y salud ocupacional (Sección “Salud integral y vida estudiantil”, p. 10), así como las actividades de capacitación (pp. 6 y 9).

- **Actividad 5: Ejecución de la estrategia de divulgación. (Cumplida)**

Se recopilaron todas las comunicaciones realizadas en los dos últimos años en cuatro vías o canales: Correos, Facebook, Oficios y WhatsApp (4.2.10.7); de hecho, se sistematizaron las comunicaciones sobre actividades que se comparten en el grupo de mensajería instantánea de docentes de la Carrera. Se sistematizó según canal de comunicación en las siguientes categorías: Tema a comunicar; Público; Objetivo; Estrategia; Periodicidad; Mensaje clave a compartir y Código de evidencia (de uso interno).

- **Actividad 6: Evaluación de la efectividad de la estrategia de divulgación. (No cumplida)**

Se contempla efectuar esta evaluación en los años 2022 y 2023, ya que es hasta el presente año (2021) que se implementó.

- **Actividad 7: Solicitud de horas asistente y/o estudiante anuales para que un estudiante avanzado de la carrera se encargue de la divulgación de los procesos de capacitación. (En proceso)**

Previo al establecimiento de este plan (2021) ha sido la Comisión de Autoevaluación la que se ha encargado de las tareas de divulgación, tampoco se cuenta con horas asistente de apoyo para esto, pues de momento la asistente de Autoevaluación, Sofía Solano Salas, apoya con las publicaciones en el perfil de Facebook (4.2.10.8). La solicitud formal de horas asistencia se hará en el 2022.

- **Actividad 8: Establecer una estrategia de comunicación hacia las personas docentes, acerca de las actividades de capacitación que se dan en la Sede de Occidente. (Cumplida)**

Como ya se mencionó, se sistematizaron las comunicaciones sobre actividades que se comparten en el grupo de mensajería instantánea de docentes de la Carrera (4.2.10.6 y 4.2.10.7). Se utilizan especialmente dos vías comunicativas: correo institucional (formal) y grupo de mensajería instantánea (informal), las cuales lejos de ser excluyentes, se complementan.

Cuarto objetivo: *Promover la continuidad de la compra de materiales y equipo especializado en el área de Psicobiología.*

- **Actividad 1: Adquirir equipo de registro fisiológico de uso en el laboratorio de Psicobiología. (Cumplida)**

Para este periodo se realizó una solicitud de implementos para uso del estudiantado y manipulación del equipo existente. Dicha solicitud fue aprobada, pero por la situación de pandemia que se ha venido enfrentando no se ha logrado ejecutar la compra del mismo, lo anterior porque con el inicio de las funciones de la institución en trabajo remoto no se tenía claridad de los procesos a seguir y posteriormente porque son materiales de alta demanda para la prevención y atención de la situación de pandemia, por ejemplo, productos como alcohol y algodón, o equipo de protección como lentes y gorros (2.4.5.1). El no contar con estos materiales no ha afectado las labores docentes pues al no recibir clases presenciales no se ha necesitado la utilización del equipo por parte del estudiantado para recibir las lecciones. El personal docente ha adaptado sus acciones de manera que con apoyo de material virtual y de la conexión remota ha acercado al estudiantado al contenido y uso de las temáticas relacionadas con este material.

Quinto objetivo: *Reasignar el espacio para la realización de actividades propias de la función docente respecto a aspectos académicos (Atención a estudiantes) al año 2022.*

- **Actividad 1: Solicitud de reasignación de al menos un nuevo espacio de cubículos docentes para la Carrera de Psicología, estos son los logros alcanzados. (Cumplida)**

Se tuvo una reunión con el Coordinador de Administración y la Jefa de Servicios Generales el año anterior, sin embargo a inicios del 2020 con el tema de la pandemia no se pudo dar continuidad a estos acercamientos por la adecuación al trabajo remoto, y otras dificultades de comunicación, pero sigue en lista de realización (2.4.6/2.6.4.1 y 2.4.6/2.6.4.2). Se incluyen los demás avances en infraestructura que la administración consideró más prioritarios y que benefician directamente a toda la comunidad universitaria como por ejemplo: construcción de rampas, remodelación de baños y aulas, ampliación del paso peatonal en el parqueo, áreas en común para realización de actividades académicas y esparcimiento, remodelación en cableado eléctrico, entre otras (2.4.6/2.6.4.3). Estas obras benefician a la carrera, ya que al regresar a la actividad docente de manera presencial la Sede contará con mayor disponibilidad de aulas para distribuir a toda la población, el estudiantado contará con espacios adecuados para realizar trabajos en grupo y para tener espacios de distracción, además las remodelaciones contemplan modificaciones para que el espacio físico no sea una limitante para personal docente o estudiantil que necesite espacios adaptados.

DIMENSIÓN: Recursos

COMPONENTE: Equipo y Materiales

Para este componente se identificaron cinco objetivos a trabajar durante los años 2020-2021, para cada uno se presentan las actividades realizadas con sus respectivas evidencias. Sin embargo, al tratarse de temas de infraestructura y equipos en contexto de pandemia las reuniones y coordinaciones se han dificultado, así como los recursos se han destinado a atender la situación de emergencia, lo cual aplica principalmente para los tres primeros objetivos, a saber:

Primer objetivo: *Contar con un espacio físico permanente para el espacio de laboratorio de Psicobiología de la Carrera de Psicología, donde además, se pueda mantener en resguardo el equipo con el que se cuenta,*

Segundo Objetivo: *Condicionar la Cámara de Gesell de la Sede de Occidente con las características necesarias para su adecuado funcionamiento como herramienta pedagógica para la Carrera de Psicología*

Tercer objetivo: *Ampliar el espacio de la clínica de atención psicológica con la que se cuenta en la Sede de Occidente para la Carrera de Psicología.*

- **Actividad sustitutiva: Hacer solicitud formal y argumentada de las necesidades de la carrera. (Cumplido)**

Se tuvo una reunión con el Coordinador de Administración y la Jefa de Servicios Generales el año anterior, pero con el tema de la pandemia y la incertidumbre presupuestaria³ la institución no pudo continuar con estos procesos aunque se sigue en lista de realización (2.4.6/2.6.4.1 y 2.4.6/2.6.4.2). Se incluyen los demás avances en infraestructura que la administración consideró más prioritarios y que benefician directamente a toda la comunidad universitaria y que ya se tenían iniciados con la llegada de la pandemia (2.4.6/2.6.4.3).

Cuarto objetivo: *Ejecutar un plan para el mantenimiento y divulgación de acceso al equipo de cómputo.*

- **Actividad 1: Solicitud al CESIS del mantenimiento permanente del equipo de cómputo y multimedia que se encuentra en las aulas y para préstamo. (Cumplida)**
- **Actividad 2: Levantamiento de listados de equipo de cómputo y multimedia para préstamo a personal docente y administrativo, para ser informados de los mismos. (Cumplida)**

La virtualización de emergencia ha hecho que los cursos y demás actividades académicas deban realizarse de forma virtual, de ahí que estas actividades se han traducido a la facilitación de equipos y apoyos para la conectividad y uso de software actualizado a estudiantes de la Sede para uso domiciliario, donde se alcanzó la entrega de 82 tabletas y préstamo de 104 computadoras (E-15.1 y E-15.2); cabe destacar que a nivel general la institución facilitó chips de conexión a internet y firmó un convenio con Kölbi (prestadora de servicios estatal) para que no se cobrarán los datos utilizados al navegar en dominios o páginas web terminados en ucr.ac.cr. Adicionalmente, se cuenta con un plan de capacitación docente en la que se incluyen varias actividades de actualización en uso de software y herramientas virtuales (E-15.3).

Quinto objetivo: *Asegurar el acceso suficiente a computadoras y software actualizado para estudiantes.*

- **Actividad 1: Creación de laboratorios móviles para acceso de estudiantes y docentes con computadoras con el programa R y SPSS instalado. (Cumplida)**

En el caso de las actividades anteriores cabe señalar que la virtualización de emergencia ha hecho que los cursos y demás actividades académicas deban realizarse de forma virtual, de ahí que estas

³ Se realizaron recortes presupuestarios y los recursos económicos con los que se contaba no podían ser utilizados hasta no esclarecer las necesidades prioritarias.

actividades se han traducido a la facilitación de equipos y apoyos para la conectividad y uso de software actualizado a estudiantes de la Sede para uso domiciliario, donde se alcanzó la entrega de 82 tabletas y préstamo de 104 computadoras (E-15.1 y E-15.2).

- **Actividad 2: Consulta estudiantil sobre accesibilidad a servicios. (No cumplida)**

Se pretende realizar dicha consulta a estudiantes para conocer el grado de accesibilidad en el periodo 2022-2023, teniendo en cuenta que el estudiantado sí tuvo acceso a equipos y apoyos tecnológicos para el proceso educativo. También interesa conocer el acceso cuando se dé un retorno -al menos parcial- a la presencialidad.

- **Actividad 3. Solicitud de capacitación para los docentes de la Carrera de Psicología en el uso de R, para la utilización de software libre. (Cumplida)**

Se cuenta con un plan de capacitación docente en la que se incluyen varias actividades de actualización en uso de software y herramientas virtuales (E-15.3).

DIMENSIÓN: Proceso educativo

COMPONENTE: Metodología de enseñanza-aprendizaje

Para este componente se identificaron dos objetivos a trabajar durante los años 2020-2021, para cada uno se presentan las actividades realizadas con sus respectivas evidencias.

Primer objetivo: *Facilitar el acceso a la participación en giras de campos y actividades fuera de las instalaciones universitarias.*

- **Actividad 1: Realización de una capacitación para el personal docente con el Área de transportes acerca del proceso de solicitud de giras y acceso a viáticos. (No cumplida)**

La capacitación no fue posible organizarla por las contingencias de la virtualización, se espera poder coordinar con la unidad encargada para realizar en el 2022.

- **Actividad 2: Realización de solicitudes en área de transportes para agilizar los procesos de giras (En el caso de docentes interinos realizar la solicitud a través de docentes en régimen o con continuidad, sin que esto les afecte la cantidad de giras de sus propios cursos). (Cumplida)**

En este rubro se debe tener en cuenta que la Sede cuenta con unidades de transporte limitadas y las políticas para utilizarlo representaba un gran esfuerzo para el personal docente eso dificulta su utilización. Con las medidas tomadas por la institución como respuesta a la pandemia, las giras no pudieron ser contempladas al estar en procesos de educación remota. Sin embargo, la virtualización de emergencia ha hecho que los cursos y demás actividades académicas deban realizarse de forma virtual, de ahí que muchas actividades de las que no se podía ser parte por los inconvenientes de

traslado, se convirtieron en posibilidades de participación y aprovechamiento al ser virtuales y estar organizadas por o en otros recintos e incluso a nivel internacional., Se presenta el conjunto de publicaciones en el perfil oficial de Facebook, dentro del cual se encuentran varias actividades externas a la Sede (3.2.4.1).

Segundo objetivo: *Registrar la entrega de programas de cada curso en las primeras cuatro semanas de clases. Con una sola actividad por cumplir.*

- **Actividad 1: Pasar listas de entrega de programa del curso en cada uno de los cursos de la carrera y en cada ciclo del año, a la cuarta semana de inicio del ciclo lectivo, para que ya estén las listas definitivas de estudiantes matriculados. (Cumplida)**

A partir del año 2020 se implementó un mecanismo para registrar la entrega de programas por parte del personal docente, el mecanismo consiste en que en cada curso se debe presentar el programa con los distintos contenidos y las particularidades de evaluación, este documento es presentado y entregado al inicio del curso y durante las primeras cuatro semanas del curso lectivo se le pide al estudiantado consignar la presentación y aprobación del programa del curso. Se presentan las listas de entrega de programas registradas en su totalidad para el I y II ciclo del 2020 y 2021 (E-18).

DIMENSIÓN: Proceso educativo

COMPONENTE: Gestión de la Carrera

Para este componente se identificaron dos objetivos a trabajar durante los años 2020-2021, para cada uno se presentan las actividades realizadas con sus respectivas evidencias.

Primer objetivo: *Participar en la construcción y ejecución del Plan Estratégico unificado para la Escuela de Psicología.*

***Las actividades que conciernen a este objetivo variaron drásticamente luego de un esclarecimiento en lo tocante al alcance administrativo y posibilidad de injerencia de las Sedes, lo cual se explica a continuación.**

- **Actividad sustitutiva. (Cumplida)**

Representantes de ambas Sedes -incluyendo Occidente- participaron en reuniones de la comisión de autoevaluación ampliada (conglomerado) para el desarrollo del Plan Estratégico unificado, las cuales iniciaron a principios del 2018, no obstante, a finales del 2020 luego de analizar a lo interno de dicha comisión el alcance administrativo y presupuestario de las unidades académicas involucradas, se tomó la decisión de no seguir acompañando el proceso quedando anuentes a

colaborar en momentos puntuales. Por la Sede de Occidente participaron Harlen Alpízar Rojas y Roberto Marín Villalobos, en representación de la Sede de Guanacaste participó Maureen Baltodano Chacón, lo mismo se encuentra consignado en la constancia EPs-72-2021 (3.3.2.1) y en la presentación utilizada por la comisión de autoevaluación ampliada ante la Asamblea de la Escuela de Psicología el 25 de agosto 2021, fecha de la primera presentación del Plan Estratégico para su respectivo aval (3.3.2.2 y 3.3.2.3). A la fecha de entrega del informe sigue pendiente de aprobación, se espera su aprobación para el 2022. En todo caso se presentan convocatorias y actas de reuniones que fundamentan la participación de personal de la sede (3.3.2.4, 3.3.2.5, 3.3.2.6, 3.3.2.7, 3.3.2.8, 3.3.2.9 y 3.3.2.10).

Segundo objetivo: *Aumentar la carga en 1/8 de tiempo para el apoyo a las labores administrativas de la coordinación de la carrera por medio de la figura de la persona Enlace entre la Sede de Occidente y la Escuela de Psicología. (Cumplido)*

- **Actividad 1: Asignar un 1/8 de tiempo de apoyo a la persona enlace. (Cumplida)**

Carga académica para el apoyo a las labores administrativas de la coordinación de la carrera (Persona Enlace) en ejecución desde I ciclo 2019 (2.3.1.1 y 2.3.1.2).

DIMENSIÓN: Proceso educativo

COMPONENTE: Investigación

Para este componente se identificaron tres objetivos a trabajar durante los años 2020-2021, para cada uno se presentan las actividades realizadas con sus respectivas evidencias.

Primer objetivo: *Definir las líneas de investigación de la Carrera de Psicología en la Sede de Occidente. (Cumplido)*

- **Actividad 1: Diseñar las líneas de investigación para la Carrera de Psicología en la Sede de Occidente en conjunto con el personal docente de la misma interesado en investigar. (Cumplida)**
- **Actividad 2: Crear el documento "Líneas de Investigación de la Carrera de Psicología, Sede de Occidente". (Cumplida)**

Líneas de investigación diseñadas y aprobadas en Consejo Docente en el 2020, entre ellas se encuentran: Psicología Clínica y de la Salud, Psicología Educativa, Familias y Desarrollo Humano Integral, Psicología Social, Comunitaria y Movimientos Sociales, Psicología Derechos Humanos y grupos vulnerabilizados, Psicología del trabajo y de la organizaciones, Psicobiología y

Psicofarmacología, Psicoanálisis, artes y subjetividades y Psicología Criminológica y Forense (3.4.2.1, 3.4.2.2 y 3.4.2.3).

Segundo objetivo: *Ejecutar una estrategia de divulgación que incluya el tema de las facilidades para la investigación:*

- **Actividad 1: Diseñar una estrategia de divulgación acerca de las facilidades para la investigación. (Cumplida)**
- **Actividad 2: Ejecución de la estrategia de divulgación. (Cumplida)**

El Plan de Comunicación se decidió trabajar como conglomerado (4.2.10.5), no obstante, en lo concerniente a la Carrera de Psicología en Occidente, ya se cuenta con una Estrategia específica en ejecución (4.2.10.6) en la que se incorporan facilidades para la investigación (pp. 6, 9 y 10). Se recopilaron todas las comunicaciones realizadas en los dos últimos años en cuatro vías o canales: Correos, Facebook, Oficios y WhatsApp (4.2.10.7); de hecho, se sistematizaron las comunicaciones sobre actividades que se comparten en el grupo de mensajería instantánea de docentes de la Carrera.

- **Actividad 3: Evaluación de los resultados de la estrategia de divulgación. (No cumplida)**

Se contempla efectuar esta evaluación en los años 2022 y 2023, ya que es hasta el presente año (2021) que se implementó.

- **Actividad 4: Contar con una página web de la carrera se activa y en constante actualización. (Cumplida)**

Como ya se mencionó, ya se cuenta con la página web de la carrera, la cual se encuentra en proceso de ejecución⁴ y en constante actualización (4.2.10.1 y 4.2.10.2).

- **Actividad 5: Solicitud a la Biblioteca Arturo Aguero Chaves de al menos una capacitación anual en el uso de los repositorios y bases de datos con los que cuenta la universidad para el personal docente, a partir del I semestre 2020. (Cumplida).**
- **Actividad 6: Divulgación de los procesos de capacitación y acceso a investigación que ofrece la Coordinación de Investigación de la Sede de Occidente. (Cumplida)**

Desde el SIBDI en general y de las Bibliotecas de Occidente en particular, se han extendido convocatorias de participación en actividades de capacitación (3.4.4.1, y A-CNA.3.1), las cuales también se han compartido por la Carrera (4.2.10.7). Específicamente, docentes de la Carrera de

⁴ <https://portal.so.ucr.ac.cr/carrera/psicologia>

Psicología han participado en varias de ellas, pero se cuenta solamente con dos evidencias de participación (A-CNA.3.2 y A-CNA.3.3).

- **Actividad 7: Incentivar a los docentes a la presentación de proyectos de investigación en la Sede de Occidente. (Cumplida)**

Desde la Coordinación de la Carrera se ha invitado a las capacitaciones que la Universidad y en particular la Sede de Occidente ha brindado como: Buenas Prácticas en Investigación, Redacción de artículos y Capacitación en software (3.4.4.1).

- **Actividad 8: Solicitud de horas asistente y/o estudiante anuales para que un estudiante avanzado de la carrera se encargue de la divulgación de los procesos de capacitación. (No cumplida)**

La solicitud formal de horas asistencia se hará en el 2022, en conjunto con la solicitud de horas para divulgación de actividades de capacitación.

Tercer objetivo: *Desarrollar al menos cuatro investigaciones en el periodo 2020-2023 con la carga académica respectiva.*

- **Actividad 1: Organización de capacitaciones y asesorías respecto al planteamiento de proyectos, proceso de solicitud de presupuestos y recursos para proyectos de investigación. (Cumplida)**

Desde la Coordinación de la Carrera se ha invitado a las capacitaciones que la Universidad y en particular la Sede de Occidente ha brindado como: Buenas Prácticas en Investigación, Redacción de artículos y Capacitación en software (3.4.4.1).

- **Actividad 2: Inscripción de al menos cuatro proyectos de investigación en la Sede de Occidente, por parte del equipo docente de la carrera de Psicología en el periodo 2020-2023. (Cumplida)**
- **Actividad 3: Ejecución de al menos cuatro proyectos de investigación en la Sede de Occidente, por parte del equipo docente de la carrera de Psicología en el periodo 2020-2023. (Cumplida)**

Se han logrado inscribir un número satisfactorio de proyectos, pues ya para este avance se ha alcanzado la meta al contar con cuatro proyectos con carga académica asignada de $\frac{1}{4}$ en cada caso (3.4.4.2).

Tabla 1. Proyectos de investigación

Proyecto	Vigencia	Investigadores
Seguimiento a personas egresadas y graduadas de las tres sedes de la carrera de Psicología y de la carrera de Enseñanza de la Psicología para periodo 2012-2017	Concluido 2018-2019 ⁵	Harlen Alpízar, Roberto Marín y Bradley Marín
Escritura y movimiento dancístico como escenario potencial para la construcción autobiográfica en personas adultas mayores	Concluido 2019-2020	Andrea Molina y Damián Herrera
Factores de riesgo psicosocial asociados al trabajo de mujeres en organizaciones cooperativistas en la región de Occidente	En proceso 2019-2021	Harlen Alpízar y María Andrea Araya
Perspectiva psicoanalítica de los discursos contenidos en la producción artística de niños y niñas de la cabecera del cantón de San Ramón, en el periodo 2021-2022	En proceso 2021-2023	Andrea Molina y Damián Herrera

DIMENSIÓN: Proceso educativo

COMPONENTE: Extensión

Para este componente se identificaron tres objetivos a trabajar durante los años 2020-2021, para cada uno se presentan las actividades realizadas con sus respectivas evidencias.

Primer objetivo: *Capacitar al personal docente en la formulación de presupuestos de Acción Social.*

- **Actividad 1: Organización de reuniones y asesorías respecto al proceso de solicitud de presupuestos y recursos para proyectos de Acción Social. (No cumplida)**

Se ha gestionado capacitaciones en conjunto con la sede Rodrigo Facio respecto al uso del nuevo manual. Se tiene acordado hacerlo en conjunto el próximo año (3.5.5.1).

Segundo objetivo: *Aumentar la carga académica que se asigna a proyectos de Acción Social en 1/4 de tiempo.*

- **Actividad 1: Solicitud de continuidad de los proyectos tanto en semestres regulares como en periodo de verano, contemplando que sean docentes propietarios, en continuidad o interinos nombrados en docencia durante el mismo periodo. (Cumplida)**

⁵ Se incluye este proyecto a pesar de haber concluido formalmente en el 2019, ya que los principales resultados, productos, publicaciones y actividades derivadas de este se realizaron en el 2020.

Se asignó 1/4 de tiempo más para los proyectos Psicología durante el ciclo vital y Psicología y vida (3.5.5.2 y 3.5.5.3).

Tercer objetivo: *Asignar al menos 1/4 de tiempo para la ejecución de un proyecto de TCU.*

- **Actividad 1: Formulación de Trabajo Comunal Universitario de la Carrera de Psicología en la Sede de Occidente. (En proceso: cumplimiento avanzado)**

Entregado a la revisora de Acción Social el proyecto *Pry01-428-2022-Promoción y prevención en salud mental en la región de Occidente* (3.5.5.4).

- **Actividad 2: Ejecución de Trabajo Comunal Universitario de la Carrera de Psicología en la Sede de Occidente. (No cumplida)**

Por recomendación de la revisora y por acuerdo de la Comisión se optó por robustecer la propuesta trabajando en ella durante el 2021, presentándola en 2022 e iniciando su ejecución en 2023.

DIMENSIÓN: Proceso educativo

COMPONENTE: Vida estudiantil

Para este componente se identificó un objetivo a trabajar durante los años 2020-2021, se presentan las actividades realizadas con sus respectivas evidencias.

Objetivo único: *Aumentar la disponibilidad de puestos clave de la Coordinación de Vida Estudiantil en al menos 1/4 de tiempo en tres puestos clave, que incluya la contratación de un Psicólogo de Vida Estudiantil con al menos 1/2 tiempo.*

- **Actividad 1: Aumentar el número de personal de la Coordinación de Vida Estudiantil, para ampliar la cobertura en la atención a la población estudiantil. (Cumplida)**
- **Actividad 2: Contratación de una psicóloga para atención estudiantil por al menos 1/2 tiempo más en la Sede de Occidente. (Cumplida)**

Se amplió el nombramiento para profesional en Orientación estudiantil por medio tiempo, de Psicología en medio tiempo y en el recinto de Grecia tres cuartos de tiempo, lo cual a su vez facilita que la profesional en Psicología de Occidente se concentre en la atención a estudiantes (E-25.1: p. 1 y p. 3), lo cual puede corroborarse en el Informe Anual del 2020 (E-25.2: p. 3). En dicho informe y para ese año, la población beneficiada por atención psicológica individual fue de 63 estudiantes. Dichos estudiantes recibieron un total de 177 sesiones de terapia a lo largo del año, en su gran mayoría mediante telepsicología y 27 llamadas de seguimiento. Se brindan otros servicios de atención grupal, de talleres, de atención conjunta, así como proyectos más amplios, por ejemplo

“Súmate”. Para el 2021 y al día de hoy, se ha atendido un número de 113 estudiantes, de los cuales 13 pertenecen a la Carrera de Psicología (E-25.3).

- **Actividad 3: Realizar un sondeo de percepción estudiantil acerca del acceso a los servicios de Vida Estudiantil, específicamente de Psicología, a partir de la contratación de este nuevo puesto. (Cumplida)**

En cuanto a la percepción, la oficina no cuenta con datos, sin embargo sí se aplican instrumentos de evaluación posterior a las actividades realizadas (experiencia de grupo psicoeducativo, talleres, u otras actividades) y para el caso de las atenciones individuales en muchos casos se cuenta con la aplicación de escalas para la evaluación de la respuesta a tratamiento; pero todo lo anterior es de uso exclusivo de esta oficina, por lo que se presenta la explicación de la funcionaria a este respecto (E-25.3); no obstante, se presentan a nivel general las formas en que dicha información se utiliza para la toma de decisiones y el mejoramiento de los servicios (E-25.4: pp.7-8)

DIMENSIÓN: Proceso educativo

COMPONENTE: Desempeño estudiantil

Para este componente se identificó un objetivo a trabajar durante los años 2020-2021, se presentan las actividades realizadas con sus respectivas evidencias.

Objetivo único: *Incorporar dentro del formato de los programas de cursos, los lineamientos de devolución de resultados de evaluaciones.*

- **Actividad 1: Diseñar un oficio acerca de la inclusión en los programas de cursos de los lineamientos de devolución de resultados de evaluaciones. (Cumplida)**

Se envía oficio semestral con indicaciones para cada ciclo lectivo (4.1.4.1, 4.1.4.2, 4.1.4.3, 4.1.4.4, 4.1.4.5, 4.1.4.6, 4.1.4.7, 4.1.4.8 y 4.1.4.9).

- **Actividad 2: Verificar cada semestre la incorporación en los programas de los cursos de la reglamentación respecto a la devolución de trabajos. (Cumplida)**

Como se mencionó anteriormente, es responsabilidad de la coordinación de cada Cátedra y Núcleo revisar y dar el visto bueno a los programas de curso cada semestre, dentro de lo que se incluye la reglamentación sobre tiempos estipulados para devolución de trabajos (4.1.4.5, 4.1.4.6, 4.1.4.7 y 4.1.4.8).

DIMENSIÓN: Proceso educativo

COMPONENTE: Graduados

Para este componente se identificaron dos objetivos a trabajar durante los años 2020-2021, para cada uno se presentan las actividades realizadas con sus respectivas evidencias.

Primer objetivo: *Diseñar un mecanismo de seguimiento a personas graduadas y egresadas.*

- **Actividad 1: Presentación de un proyecto de investigación interesada para dar seguimiento a personas graduadas y egresadas. (Cumplida)**
- **Actividad 2: Aprobación del proyecto de investigación en la Vicerrectoría de Investigación. (Cumplida)**

Propuesta de proyecto de investigación aprobado por la Dirección de la Escuela de Psicología y a su vez por la Vicerrectoría de Investigación (4.2.6.1); se elaboró una Guía para realizar este seguimiento (4.2.6.2), dicha investigación fue inscrita en año 2018, y concluyó en el año 2019, el objetivo general plantea favorecer el proceso de evaluación y mejoramiento de las carreras de enseñanza de la Psicología y Psicología de las Sedes de Guanacaste, Occidente, y Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica, mediante el desarrollo de un mecanismo de seguimiento de las personas egresadas sobre: la formación, situación laboral, capacitación, y finalización de estudios durante el periodo de 2012 a 2017.

- **Actividad 3: Ejecución del proyecto de investigación. (Cumplida)**

Se presentan los informes III-2019 (4.2.6.3) y III-2020 (4.2.6.4) sobre la implementación del mecanismo de seguimiento, así como una serie de actividades que responden a las necesidades detectadas como, por ejemplo: habilidades para la empleabilidad y competencias para la vida laboral (4.2.6.5). Aunado a ello, se cuenta con un artículo publicado y otro por publicarse (4.2.6.6).

- **Actividad 4: Solicitud de horas profesor los III ciclos de todo el periodo de vigencia de la acreditación, contemplando que sean docentes propietarios, en continuidad o interinos nombrados en docencia durante el mismo periodo. (Cumplida)**

Se obtuvo nombramiento docente para los períodos III-2019 y III-2020 (4.2.6.3 y 4.2.6.4).

Segundo objetivo: *Ejecutar una estrategia de formación profesional a personas graduadas.*

- **Actividad 1: Brindar al menos dos capacitaciones anuales sobre temáticas de interés para la población graduada de la Carrera de Psicología en la Sede de Occidente. (Cumplida)**

A partir del último recabado de información (verano 2021) y de las necesidades identificadas se han efectuado capacitaciones dirigidas a personas graduadas o a población estudiantil que está cerca de alcanzar la graduación de la carrera, esto por medio de Extensión Docente y con participación de docentes y ex-estudiantes de la carrera para el año 2021 (4.2.6.5 y 4.2.6.7).

OTRAS OBSERVACIONES

Objetivo planteado por señalamiento de la revisora de Compromiso de Mejora: *Formalizar la comisión creada para el proceso de autoevaluación a fin de dar seguimiento al Compromiso de Mejora. (Cumplido)*

- **Actividad 1: Reuniones bimestrales para seguimiento a Compromiso de Mejora. en coordinación con la asesoría de seguimiento del CEA. (Cumplida)**

Se logró formalizar la creación de la comisión para el proceso de autoevaluación a fin de dar seguimiento al Compromiso de Mejora. Su confirmación en Consejo Docente se realizó el 7 de octubre del 2020 (Extra1.1 y Extra1.2), además se aportan como evidencias las minutas de cada una de las siete reuniones ordinarias realizadas hasta el momento (Extra2.2).

- **Actividad 2: Redacción de informe anual de labores. (Cumplida)**

En vez de Informe de labores se trabaja con una Memoria Anual, la primera de ellas corresponde al año 2020 (Extra2.1)

- **Actividad 3: 3. Elaboración de Informes de Avance de Cumplimiento de Compromiso de Mejora ante SINAES. (Cumplida)**

Cabe destacar que esta Comisión es la que ha liderado gran parte de las acciones de mejora descritas en este informe, así como la redacción del mismo, junto a la elaboración de la matriz y recolección de evidencias. Se cuenta con carga académica de ¼ para la persona coordinadora de esta comisión.

4. OTROS LOGROS ALCANZADOS QUE NO FORMAN PARTE DEL COMPROMISO DE MEJORAMIENTO

Se adquirió una computadora nueva para la Coordinación de la Carrera, lo cual es significativo ya que en este equipo de trabajo se concentran numerosas actividades administrativas, así como el registro y archivo del quehacer de la Coordinación y, por ende, de la Carrera en su totalidad.

5. SÍNTESIS VALORATIVA FINAL

En resumen, se considera que el avance en el cumplimiento de los compromisos de mejora es satisfactorio, en tanto para estos dos primeros años no se dejó ningún objetivo sin alguna actividad ejecutada. A continuación, se presenta una tabla resumen en la que se presentan las actividades cumplidas, en proceso o no cumplidas según Dimensión y Componente.

Tabla 2. Resumen según Dimensión y Componente de cumplimiento de actividades

Dimensión Componente	Número de objetivos identificados	Número de actividades identificadas	Número de actividades por cumplir	Número de actividades cumplidas	Número de actividades en proceso	Número de actividades no cumplidas	%*
Dimensión Recursos							
Plan de estudio	4	13	13	13	0	0	C: 88% EP: 6% NC: 6%
Personal académico	1	3	3	3	0	0	
Personal administrativo	1	1	1	1	0	0	
Infraestructura	5	12	12	9	2	1	
Equipo y materiales	5	6	6	5	0	1	
Subtotal	16	35	35	31	2	2	T: 100%
Dimensión Proceso educativo							
Metodología de enseñanza-aprendizaje	2	3	3	2	0	1	C: 81% EP: 3% NC: 16%
Gestión de la carrera	2	2	2	2	0	0	
Investigación	3	13	13	11	0	2	
Extensión	3	4	4	1	1	2	
Vida estudiantil	1	3	3	3	0	0	
Desempeño estudiantil	1	2	2	2	0	0	
Graduados	2	5	5	5	0	0	
Subtotal	14	32	32	26	1	5	T: 100%
Otros (sugeridos por revisora del compromiso de mejora)							
Comisión Autoevaluación	1	3	3	3	0	0	C: 100%
Subtotal	1	3	3	3	0	0	T: 100%
Totales	31	70	70	60	3	7	C: 86% EP: 4% NC: 10%

*C: Actividades cumplidas

EP: Actividades en proceso

NC: Actividades no cumplidas

T: Total de actividades abordadas

Como puede apreciarse, se cumplió un 86% de las actividades planteadas, en proceso un 4% y no cumplidas un 10%, en los dos últimos casos se debe a que aún no se ha implementado o terminado de implementar determinadas actividades necesarias para su ejecución, especialmente las vinculadas con evaluación de acciones.

Los porcentajes anteriores deben considerarse en el contexto descrito en el apartado de Introducción, ya que del planeamiento a la concreción de acciones siempre hay una brecha a tomar en cuenta, aún más en medio de un momento mundialmente histórico y desafiante como lo es el

producido por la pandemia. Cabe recordar que el compromiso de mejora fue redactado en tiempos en los que no se imaginaba siquiera un escenario tan desolador. En todo caso el balance es satisfactorio, especialmente si se incorpora dentro de esta valoración que aún quedan dos años más para continuar en la consecución de las metas y compromisos establecidos.